

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 4.756/2021

Teniendo previsto ausentarme de la localidad los días 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2021, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de noviembre de

1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde Dña. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, Dña. Ana Belén Camas Sánchez y D. Manuel Pulido Vizcaíno Segundo, Tercera y Cuarto Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 3 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.